

*Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación
Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.)*

- *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- *Al 31 de diciembre del 2018 y 2017*
- *Informe final*

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	<u>ÍNDICE</u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3-6
<i>Estados financieros</i>	
<i>Balance de General</i>	7-9
<i>Estado de Resultados Integral</i>	10-11
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	12-15
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	16-17
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	18-90
<i>Informe Complementario de los Auditores Independientes</i>	91-93

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración, Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP R.L.) y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.), al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.), según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras; las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros contadores públicos, los cuales con fecha 31 de enero de 2018, emitieron un dictamen con opinión limpia.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.) de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP, R.L.)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2019



San José, Costa Rica, 07 de febrero de 2019.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre 2018

(Con cifras correspondientes de 2017)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades		845.046.916	686.079.321
Efectivo		316.901.674	338.920.305
Banco Central		132.910.925	173.111.628
Entidades financieras del país		329.907.204	100.913.633
Entidades financieras del exterior		65.327.022	73.133.664
Otras disponibilidades		91	91
Inversiones en instrumentos financieros	2	16.635.859.452	11.290.660.032
Mantenidas para negociar		97.438.810	524.744
Disponibles para la venta		16.402.815.130	11.179.213.790
Productos por cobrar		135.605.512	110.921.498
Cartera de créditos	2	87.670.326.635	78.047.396.348
Créditos vigentes		87.687.174.044	78.648.807.363
Créditos vencidos		3.657.814.207	3.665.053.791
Créditos en cobro judicial		124.069.785	4.507.981
Productos por cobrar		233.192.408	234.756.578
(Estimación por deterioro)		(4.031.923.809)	(4.505.729.365)
Cuentas y comisiones por cobrar		9.079.288	32.116.845
Otras cuentas por cobrar		18.787.274	34.672.971
(Estimación por deterioro)		(9.707.986)	(2.556.126)
Bienes realizables	6	---	8.352.290
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		84.186.129	84.186.129
(Estimación por deterioro)		(84.186.129)	(75.833.839)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	5	143.191.565	38.048.107
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7	1.882.396.053	1.860.516.002
Otros activos	8	1.199.957.306	1.277.485.882
Activos intangibles (neto)		529.758.419	757.166.867
Otros activos		670.198.887	520.319.015
Total de activos		108.385.857.215	93.240.654.827

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre 2018

(Con cifras correspondientes de 2017)

(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	9	37.873.147.302	34.597.887.751
A la vista		1.603.977.908	1.671.608.487
A plazo		35.017.225.509	32.030.880.291
Cargos financieros por pagar		1.251.943.885	895.398.973
Obligaciones con entidades	10	37.463.611.450	26.473.529.452
A plazo		35.139.809.615	23.885.060.122
Otras obligaciones con entidades		2.142.168.457	2.467.834.660
Cargos financieros por pagar		181.633.378	120.634.670
Cuentas por pagar y provisiones		3.525.604.416	4.296.532.961
Provisiones	11	398.930.535	456.662.850
Otras cuentas por pagar diversas	12	3.126.673.881	3.839.870.111
Otros pasivos		4.310.300.842	3.970.273.793
Ingresos diferidos		4.298.829.518	3.965.732.594
Estimación por deterioro de créditos contingentes		253.363	358.220
Otros pasivos		11.217.961	4.182.979
Total de Pasivos		83.172.664.010	69.338.223.957

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

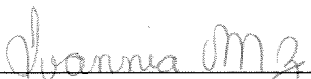
BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre 2018

(Con cifras correspondientes de 2017)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	13(a)	18.451.263.447	17.918.673.449
Capital pagado		18.442.793.933	17.910.203.935
Capital donado		8.469.514	8.469.514
Ajustes al patrimonio		115.424.084	85.403.293
Superávit por revaluación de inmuebles	13(b)	99.217.283	99.217.283
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(22.785.844)	(5.015.758)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		22.579.881	(23.914.688)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(116.705)	(797.352)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		16.529.469	15.913.808
Reservas patrimoniales	13(c)	5.309.262.038	4.600.393.260
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		49.518.356	---
Resultado del año	14	1.287.725.280	1.297.960.868
Total del patrimonio		25.213.193.205	23.902.430.870
Total del pasivo y patrimonio		108.385.857.215	93.240.654.827
Otras cuentas de orden deudoras			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	22	67.033.331.496	63.004.636.944
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	22	603.524	-
Cuenta de orden contingente deudora	22	50.672.629	71.643.925


Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)


Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente General


Licda. Vanessa Cambronerio Cerdas
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

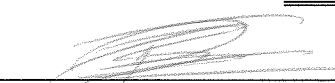
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En colones sin céntimos)**

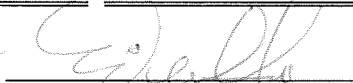
	Nota	2018	2017
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		5.540.520	9.887.538
Por inversiones en instrumentos financieros	15	809.586.709	409.041.996
Por cartera de créditos	16	15.118.848.203	14.035.406.949
Por otros ingresos financieros	16	884.958.093	1.304.421.449
Total de ingresos financieros		16.818.933.525	15.758.757.932
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	18	3.742.997.424	3.098.800.597
Por obligaciones con entidades financieras	19	2.828.271.250	1.993.223.293
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto	17	8.538.698	15.329.797
Por otros gastos financieros		85.906.862	83.608.624
Total de gastos financieros		6.665.714.235	5.190.962.311
Por estimación de deterioro de activos		3.008.499.341	2.231.708.640
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2.063.132.396	891.156.359
Resultado financiero bruto		9.207.852.345	9.227.243.340
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		123.774.768	230.616.893
Por otros ingresos operativos		381.737.197	21.527.385
Total de ingresos de operación		505.511.965	252.144.278
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		67.224.102	160.612.344
Por bienes realizables		8.541.153	13.855.174
Por provisiones		62.115.105	166.600.946
Por otros gastos operativos		28.249.517	38.936.468
Total otros gastos de operación		166.129.876	380.004.932
Resultado operacional bruto		9.547.234.434	9.099.382.686

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	20	4.125.282.200	3.872.596.311
Por otros gastos de administración	21	3.064.560.415	2.850.656.638
Total gastos administrativos		<u>7.189.842.616</u>	<u>6.723.252.949</u>
Resultado operacional neto antes de participaciones sobre la utilidad		2.357.391.818	2.376.129.737
Participaciones sobre la utilidad		<u>106.082.632</u>	<u>106.925.838</u>
Resultado del año		<u>2.251.309.186</u>	<u>2.269.203.899</u>
Otros resultados integrales			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta		(17.770.085)	(5.015.758)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		46.494.568	(23.917.118)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		680.647	(769.748)
Ajuste por valuación de participación en otras empresas		<u>615.661</u>	<u>7.768.075</u>
Total otros resultados integrales		<u>30.020.791</u>	<u>(21.934.549)</u>
Resultados integrales totales del año		<u>2.281.329.977</u>	<u>2.247.269.350</u>


Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)


Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente General


Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos terminados al 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	17.700.185.743	99.217.283	(25.174)	8.145.733	4.617.668.487	---	1.282.628.391	23.707.820.463
Transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	---	---	---	---	---	---	---	---
Fortalecimiento Fondo de Becas CENECOOP	---	---	---	---	25.163.215	---	---	25.163.215
Uso de reservas	---	---	---	---	(258.955.055)	---	---	(258.955.055)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	---	---	---	---	784.122.814	---	(784.122.814)	---
Traslado a la provisión de fondo mutual	---	---	---	---	---	---	(187.120.216)	(187.120.216)
Traslado de reservas patrimoniales a pasivos	---	---	---	---	(637.930.963)	---	---	(637.930.963)
Distribución de excedentes	---	---	---	---	---	---	(1.282.628.391)	(1.282.628.391)
Capitalización de excedentes no retirados del periodo anterior	---	---	---	---	70.324.762	---	---	70.324.762
Aportes de capital recibidos durante el año	2.763.552.745	---	---	---	---	---	---	2.763.552.745
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(2.545.065.039)	---	---	---	---	---	---	(2.545.065.039)
Resultado del periodo	---	---	---	---	---	---	2.269.203.898	2.269.203.898
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	218.487.706	---	---	---	(17.275.227)	---	15.332.477	216.544.956

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos terminados al 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Resultado integral total del año									
Traslado de reservas		---	---	---	---	---	---	---	---
Ajuste por valuación de participaciones otras empresas		---	---	---	7.768.075	---	---	---	7.768.075
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles para la venta		---	---	(29.702.624)	---	---	---	---	(29.702.624)
Total del resultado integral del año		---	---	(29.702.624)	7.768.075	---	---	---	(21.934.549)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	13	17.918.673.449	99.217.283	(29.727.798)	15.913.808	4.600.393.260	---	1.297.960.868	23.902.430.870

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados al 31 de diciembre de 2018

(Con cifras correspondientes de 2017)

(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta					Reservas patrimoniales	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultado del período	Total
		Por revaluaciones de bienes	Por inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Reservas	Resultados acumulados ejercicios anteriores				
-	17,918,673.449	99,217,283	(29,727,798)	15,913,808	4,600,393,260	---	---	---	1,297,960,868	23,902,430,870
Saldos al 31 de diciembre de 2017										
Transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Fortalecimiento Fondo de Becas CENECOOP	---	---	---	---	23,761,297	---	---	---	---	23,761,297
Uso de reservas	---	---	---	---	(228,676,694)	---	---	---	---	(228,676,694)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	---	---	---	---	895,808,891	---	---	---	---	---
Traslado a fondo mutual	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Distribución de excedentes	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Capitalización de excedentes no retirados del periodo anterior	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Aportes de capital recibidos durante el año	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	2,403,446,347	---	---	---	67,493,640	---	---	---	---	67,493,640
	(1,870,856,349)	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Resultado del periodo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	532,589,998	---	---	---	758,387,134	---	---	---	(10,235,588)	1,280,741,544

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

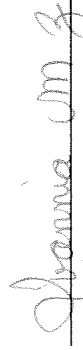
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados al 31 de diciembre de 2018

(Con cifras correspondientes de 2017)

(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		Por participaciones en otras empresas	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Resultado integral total del año									
Traslado de reservas									
Ajuste por valuación de participaciones otras empresas									
Ajuste por valuación de las inversiones disponibles para la venta									
Total del resultado integral del año									
Saldo al 31 de diciembre de 2018	13	18.451.263.447	99.217.283	(322.668)	16.529.469	5.309.262.038	49.518.356	1.287.725.280	25.213.193.205


Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)


Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente General


Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo terminado el 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones sin céntimos)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del año	2.251.309.186	2.269.203.898
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos	3.001.347.481	2.231.708.640
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	8.352.290	13.323.578
Pérdidas por estimación de cuentas por cobrar	7.151.860	-
Participaciones en el capital de otras empresas, netas	(104.527.797)	(311.470)
Gastos por otras provisiones	123.344.480	251.170.642
Depreciaciones y amortizaciones	370.378.172	414.839.377
Gasto por intereses	6.571.268.674	5.092.023.890
Ingreso por intereses	(15.928.434.912)	(14.444.448.946)
Participaciones sobre la utilidad	106.082.632	106.925.835
Utilidades de ejercicios anteriores	49.518.356	-
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Valores negociables	(96.914.066)	67.121.423
Créditos y avances de efectivo	(12.625.841.938)	(8.624.557.956)
Otras cuentas por cobrar	15.885.697	100.903.523
Otros activos	(149.879.872)	58.018.528
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	3.066.136.304	2.523.728.414
Otras cuentas por pagar y provisiones	(1.068.130.672)	(497.149.698)
Otros pasivos	340.027.048	289.829.762
Intereses recibidos	15.905.315.067	14.247.938.390
Intereses pagados	(6.153.725.053)	(5.123.256.596)
Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación	<u>(4.311.337.063)</u>	<u>(1.022.988.766)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

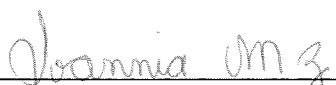
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2018

(Con cifras correspondientes de 2017)

(En colones sin céntimos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(663.416.393.037)	(707.312.302.674)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	658.222.196.828	706.364.795.885
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	(122.924.733)	(40.533.507)
Adquisición y desarrollo de activo intangible	(41.925.042)	(56.790.213)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(5.359.045.984)	(1.044.830.509)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras nuevas	21.146.864.151	12.974.985.426
Pago de obligaciones	(10.365.202.525)	(8.870.267.591)
Aportes de capital social	2.403.446.347	2.763.552.745
Liquidaciones a los asociados	(1.870.856.349)	(2.545.065.039)
Uso de reservas	(186.940.113)	(801.398.040)
Pago de excedentes a asociados	(1.297.960.868)	(1.282.628.391)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiamiento	9.829.350.643	2.239.179.110
Aumento (disminución) neto en el efectivo	158.967.596	171.359.835
Efectivo al inicio del año	686.079.320	514.719.486
Efectivo al final del año	845.046.916	686.079.321


Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)


Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente General


Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP, R.L.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por a) profesionales y funcionarios (as) administrativos de instituciones educativas que laboren en instituciones públicas o privadas autorizadas por el Ministerio de Educación Pública o por el CONESUP, b) funcionarios (as) de COOPEMEP, R.L., c) funcionarios (as) de entidades gremiales y de instituciones afines al sector educación, d) pensionados (as) o jubilados (as) del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, así como los pensionados(as) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) o aquellos jubilados por cualquier otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, e) familiares de los empleados del Ministerio de Educación Pública, f) Personas jurídicas que la Ley de Asociaciones Cooperativas permita y de entidades que promuevan la formación y la cultura de la sociedad costarricense; g) menores de edad gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que los mayores, según artículo 18 del Código de la Niñez y la Adolescencia; h) las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro, i) toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa; orientado principalmente al financiamiento de créditos, consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla para el pago de las cuotas de capital, ahorro y préstamos, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados. La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, COOPEMEP, R.L. contaba con 18 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Plaza Rofas, Cartago y en Oficinas Centrales, Barrio Amón.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, COOPEMEP, R.L., contaba con 223 y 210 empleados, respectivamente.

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. *Declaración de conformidad*

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Estos estados financieros han sido aprobados por el Consejo de Administración el 29 de enero de 2019, en el Acuerdo 13-2717-19-AC.

ii. *Bases de medición*

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos mantenidos para negociar y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota k.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro de activos no financieros – nota 1.j
- Reevaluación de los activos fijos – nota 1.h
- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 1.g
- Medición del valor razonable – nota 1.k

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2018, ese tipo de cambio se estableció en ¢604,39 y ¢611,75, por US \$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢566,42 ¢572,56, al 31 de diciembre de 2017).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢604,39 por US\$1,00 (¢566,42 por US\$1,00 en diciembre 2017). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones que mantiene COOPEMEP, R.L., como instrumentos mantenidos para negociar son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos, de conformidad con la regulación vigente. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

Los instrumentos mantenidos para negociar son aquellos que COOPEMEP, R.L., mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo aprovechando las fluctuaciones de precio y los márgenes de intermediación.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por COOPEMEP, R.L., ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

ii. Reconocimiento

COOPEMEP, R.L., reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

iii. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vi. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

vii. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en caja y bóvedas y depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Cooperativa no mantiene equivalentes de efectivo.

(g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ₡65.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ₡65.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente.

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta (con garantías mitigadoras) de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2, y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo con las categorías de riesgo asignadas, los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014 se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores”.

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30% requerido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, artículo 11bis; por este concepto se registran para la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2017 una estimación CSD de \$211.433.154.

En junio 2018, entro en vigor el transitorio XIII, del acuerdo SUGEF 1-05 que indica: “Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11bis aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial”.

Al 31 de diciembre de 2018, para las operaciones formalizadas antes de la aplicación de dicho transitorio, se registra una estimación CSD de \$276.134.578.

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementó gradualmente según se indica a continuación:

<u>Gradualidad trimestral</u> <u>Plazo contado a partir del</u> <u>1° de enero de 2014</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>estimación</u> <u>genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación</u> <u>específica sobre parte</u> <u>cubierta</u>
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

La Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”, COOPEMEP, R.L. registró desde el 31 de julio de 2016, al 30 de setiembre de 2017; el monto correspondiente al 7% de la diferencia de la operación, cuentas N°500 “Ingresos” menos cuentas N°400 “Gastos” más la cuenta contable N°450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”; acumulando en la cuenta contable N°139.02.1.02. “Componente contra cíclico”.

A partir de octubre de 2017, se aplica la formula consignada el artículo 4 de dicho reglamento.

Al 31 de diciembre de 2018, se mantiene registrado un monto de ¢497.809.151, (¢249.838.938 en diciembre de 2017).

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

ii. *Activos arrendados*

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo y de aire acondicionado. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

iii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. *Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(k) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, COOPEMEP, R.L. determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de COOPEMEP, R.L. considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(l) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S. 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

- Provisión auditorías externas: gastos por concepto de auditorías externas, incluidas en presupuesto anual.

(n) Otros pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio de ¢500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, en caso de una eventualidad que requiera recursos financieros, asimismo en caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado y para las personas pensionadas por acuerdo de Consejo de Administración, se decide una vez al año devolverles el monto bruto de lo aportado.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la reserva legal.
- ii. 8% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados (6% en diciembre de 2017).
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial, llamada Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional.
- v. El 40% sobre el 2,5% de participaciones del CENECOOP, como Reserva para Capacitación de Empleados.
- vi. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de una reserva de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vii. Fondo de contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacerles frente a sus obligaciones con la Cooperativa.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes retirados por sus asociados.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el diciembre de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

(u) Beneficios a empleados

COOPEMEP, R.L, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L., este traslada mensualmente a la asociación 3% de los salarios devengados por los trabajadores asociados.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

2. Administración de riesgos

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés
 - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo reputacional
- (g) Riesgo de legitimación de capitales
- (h) Riesgo país

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales y riesgo país. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de AA- (Nivel muy bueno, cuentan con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales) y de corto plazo SCR1 (con la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales, con un nivel excelente), ambas con perspectiva estable.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El área de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo adicional de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢3.355.626.309 y ¢2.960.335.035, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo con la consideración de la Administración sobre el riesgo potencial adicional y del cálculo de la estimación estructural, la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedo registrada en un monto total de ¢4.031.923.809 y ¢4.505.729.365, respectivamente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Disponibilidades	¢	845.046.916	686.079.321
Inversiones en instrumentos financieros		16.635.859.452	11.290.660.032
Cartera de crédito, neta		87.670.326.635	78.047.396.348
Cuentas y comisiones por cobrar, netas		9.079.288	32.116.845
	¢	<u>105.160.312.291</u>	<u>90.056.252.546</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Inversiones mantenidas para negociar	¢	97.438.810	524.744
Inversiones disponibles para la venta		16.402.815.130	11.179.213.790
Productos por cobrar		135.605.512	110.921.498
	¢	<u>16.635.859.452</u>	<u>11.290.660.032</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones mantenidas para negociar corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 4,49% (4,35% en diciembre 2017).

Las inversiones disponibles para la venta a su valor razonable se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Gobierno de Costa Rica	¢	16.031.222.472	10.794.663.632
Bancos del estado y creados por ley		209.195.158	242.945.158
Bancos privados		11.300.000	-
Otros		151.097.500	141.605.000
	¢	<u>16.402.815.130</u>	<u>11.179.213.790</u>

Al 31 de diciembre de 2018, y 2017, COOPEMEP, R.L. mantiene una inversión cuyo emisor es del exterior: BICSA MIAMI.

Al 31 diciembre de 2018, mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ₡403.708.672 (391.983.772 en el 2017), los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Los valores razonables para la cartera de inversiones disponibles para la venta son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Calificación de riesgo-AA	₡	7.928.222.472	4.519.357.344
Calificación de riesgo-BB		317.933.968	1.338.776.190
No calificadas			
Mercado Integrado de			
Liquidez		7.603.000.000	2.375.000.000
Captación de Fondos		500.000.000	2.805.000.000
BICSA		151.097.500	141.605.000
Productos por cobrar		135.605.512	110.921.498
	₡	<u>16.635.859.452</u>	<u>11.290.660.032</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales inversiones que no mantienen una calificación corresponden a las inversiones del mercado integrado, captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Créditos vigentes	₡	87.687.174.044	78.648.804.363
Créditos vencidos		3.657.814.207	3.665.053.791
Créditos cobro judicial		124.069.785	4.507.981
Productos por cobrar		233.192.408	234.756.578
		91.702.250.444	82.553.122.713
Estimación por deterioro		(4.031.923.809)	(4.505.729.365)
	₡	<u>87.670.326.635</u>	<u>78.047.393.348</u>

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados abierta a la Comunidad R.L (COOPEMAPRO R.L), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia, mediante el oficio SGF-diciembre35-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cartera comprada a COOPEMAPRO es por un monto de ¢209.995.242,75 en saldo principal, (¢262.210.204 en el 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 7% y 28%, (7% y 30% en el 2017).

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre 2018	
	Bruto	Neto
A1	¢ 81.208.141.501	80.528.432.266
A2	732.670.547	726.287.779
B1	1.675.577.322	1.602.784.456
B2	141.936.302	130.917.294
C1	623.249.298	468.481.810
C2	149.925.480	112.982.584
D	274.388.586	71.767.867
E	6.896.361.408	4.704.970.079
	¢ 91.702.250.444	88.346.624.135
Menos estimación contra cíclica		(497.809.151)
Menos exceso de estimación		(178.488.349)
Total cartera		87.670.326.635

Categoría de riesgo	31 de diciembre 2017	
	Bruto	Neto
A1	¢ 75.146.619.007	74.560.909.318
A2	562.150.118	557.524.588
B1	1.545.965.294	1.474.082.581
B2	134.115.646	122.280.728
C1	492.649.074	369.486.805
C2	260.164.320	154.740.182

	31 de diciembre 2017	
D	25.002.441	10.906.583
E	4.386.459.813	2.342.859.893
	<u>¢ 82.553.125.713</u>	<u>79.592.790.678</u>
Menos estimación contra cíclica		(249.838.938)
Menos exceso de estimación		<u>(1.295.555.392)</u>
Total cartera		<u>78.047.396.348</u>

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2018		
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
Grupo 1				
A1	¢	<u>1.026.914.536</u>	<u>815.116</u>	<u>8.798.633</u>
Grupo 2				
A1		80.123.661.600	56.750.249	670.910.602
A2		731.948.552	721.995	6.382.768
B1		1.639.395.602	36.181.720	72.792.866
B2		138.448.060	3.488.242	11.019.008
C1		598.815.505	24.433.793	154.767.488
C2		144.651.220	5.274.260	36.942.896
D		259.627.690	14.760.896	202.620.719
E		<u>6.805.595.271</u>	<u>90.766.137</u>	<u>2.191.391.329</u>
Total, grupo 2	¢	<u>90.442.143.500</u>	<u>232.377.292</u>	<u>3.346.827.676</u>
Exceso estimación		-	-	178.488.349
Estimación contra cíclica		-	-	497.809.151
	¢	<u>91.469.058.036</u>	<u>233.192.408</u>	<u>4.031.923.809</u>

		31 de diciembre 2017		
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
Grupo 1				
A1	¢	<u>117.052.316</u>	<u>-</u>	<u>585.262</u>
Grupo 2				
A1		74.979.870.054	49.696.638	585.124.428
A2		560.833.610	1.316.508	4.625.530
B1		1.510.907.253	35.058.041	71.882.713
B2		130.821.601	3.294.044	11.834.918
C1		473.307.847	19.341.227	123.162.269
C2		249.236.447	10.927.873	105.424.138

31 de diciembre 2017			
Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar	Estimación
Grupo 1			
D	23.442.185	1.560.256	14.095.858
E	4.272.897.822	113.561.991	2.043.599.919
Total, grupo 2	¢ 82.201.316.819	234.756.578	2.959.749.773
Exceso estimación	-	-	1.295.555.392
Estimación contra cíclica	-	-	249.838.938
	¢ 82.318.369.135	234.756.578	4.505.729.365

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

31 de diciembre de		
	2018	2017
Pagaré colones	¢ 76.507.668.145	71.744.841.003
Fiduciaria	5.440.553.076	5.385.184.645
Hipotecaria	9.357.512.142	5.044.640.299
Títulos valores	136.960.184	114.204.794
Prendaria	26.364.489	29.498.394
	91.469.058.036	82.318.369.135
Productos por cobrar	233.192.408	234.756.578
Estimación por deterioro	(4.031.923.809)	(4.505.729.365)
	¢ 87.670.326.635	78.047.396.348

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

31 de diciembre 2018		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 81.208.141.501	8.480.186.241
A2	732.670.547	230.536.530
B1	1.675.577.323	257.030.143
B2	141.936.302	47.938.055
C1	623.249.298	7.785.929
C2	149.925.480	92.018.745
D	274.388.585	4.256.000
E	6.896.361.408	371.583.297
	¢ 91.702.250.444	9.491.334.940

31 de diciembre 2017		
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 75.146.619.007	6.086.339.292
A2	562.150.118	93.366.231
B1	1.545.965.294	149.757.654
B2	134.115.646	27.201.083
C1	492.649.074	-
C2	260.164.320	96.900.061
D	25.002.441	27.969.216
8E	4.386.459.813	271.130.141
	¢ 82.553.125.713	6.752.663.678

Para la cartera de crédito se considera aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

El detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

31 de diciembre de		
	2018	2017
Consumo	¢ 86.214.006.642	80.244.437.492
Vivienda	5.245.980.382	2.056.992.832
MIPYME	9.071.012	16.938.811
	91.469.058.036	82.318.369.135
Productos por cobrar	233.192.408	234.756.578
Estimación por deterioro	(4.031.923.809)	(4.505.729.365)
	¢ 87.670.326.635	78.047.396.348

La Administración ha procurado mantener en el tiempo, la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 96% del saldo de la cartera se encuentra al día:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Al día	¢	87.687.174.044	78.648.807.363
De 31 a 60 días		1.834.152.249	1.513.649.316
De 61 a 90 días		866.503.460	978.072.533
De 91 a 120 días		409.052.458	144.784.440
De 121 a 180 días		433.888.438	838.913.658
Más de 181 días		114.217.603	189.633.844
Cobro Judicial		124.069.784	4.507.981
	¢	<u>91.469.058.036</u>	<u>82.318.369.135</u>

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2018, COOPEMEP, R.L. totaliza 37 préstamos por ¢114.217.604 (32 operaciones por ¢189.633.844 en el 2017), en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2018, COOPEMEP, R.L. mantienen 5 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢124.069.785, lo que representa el 0,14% de la cartera, y (1 operación de crédito por ¢4.507.981, que representa el 0,005% en diciembre de 2017).

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

31 de diciembre de 2018		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	10.279	¢ 91.469.058.036
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	233.192.408
Estimación por incobrables	-	(4.031.923.809)
	<u>10.279</u>	<u>¢ 87.670.326.635</u>

31 de diciembre de 2017		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	9.928	¢ 82.318.369.135

Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	234.756.578
Estimación por incobrables	-	(4.505.729.365)
	<u>9.928</u>	<u>¢ 78.047.396.348</u>

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año	¢	4.505.729.365	2.575.882.063
<u>Más</u>			
Estimación cargada a los resultados del año		1.049.452.590	2.231.708.640
Recuperación de estimación		1.951.895.272	1.386.940.616
<u>Menos</u>			
Créditos dados de baja de la estimación		3.475.257.893	1.688.443.734
		<u>4.031.819.334</u>	<u>4.506.087.585</u>
Estimación de créditos contingentes		104.475	(358.220)
Saldo al final del año	¢	<u>4.031.923.809</u>	<u>4.505.729.365</u>

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tienen en cuentas de orden ¢39.264.711 y ¢23.216.892 correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11bis y 12 del SUGEF 1-05, así como del acuerdo SUGEF 19-16, se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2018						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢ 81.208.141.501	(406.294.071)	-	-	(273.415.163)	80.528.432.267
A2	732.670.547	(3.663.353)	-	-	(2.719.415)	726.287.779
B1	1.675.577.322		(1.220.667)	(71.572.200)	-	1.602.784.455
B2	141.936.302		(167.085)	(10.851.923)	-	130.917.294
C1	623.249.298		(21.323)	(154.746.165)	-	468.481.810
C2	149.925.480		(384.039)	(36.558.857)	-	112.982.584
D	274.388.586		(21.280)	(202.599.439)	-	71.767.867
E	6.896.361.408		(1.627.911)	(2.189.763.418)	-	4.704.970.079
Valor en libros	¢ 91.702.250.444	(409.957.424)	(3.442.305)	(2.666.092.002)	(276.134.578)	88.346.624.135
Productos por cobrar						233.192.408
Estimación contra cíclica						(497.809.151)
Exceso de estimación						(178.488.349)
						¢ 87.670.326.635

31 de diciembre de 2017

Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genética directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	75.146.619.007	(376.091.315)	-	-	(209.618.375)	74.560.909.317
A2	562.150.118	(2.810.751)	-	-	(1.814.779)	557.524.588
B1	1.545.965.294	-	(601.728)	(71.280.985)	-	1.474.082.581
B2	134.115.646	-	(82.981)	(11.751.937)	-	122.280.728
C1	492.649.074	-	-	(123.162.269)	-	369.486.805
C2	260.164.320	-	(249.071)	(105.175.067)	-	154.740.182
D	25.002.441	-	(31.248)	(14.064.609)	-	10.906.584
E	4.386.459.813	-	(1.252.036)	(2.042.347.884)	-	2.342.859.893
Valor en libros	82.553.125.713	(378.902.066)	(2.217.064)	(2.367.782.751)	(211.433.154)	79.592.790.678
Productos por cobrar						234.756.578
Estimación contra cíclica						(249.838.938)
Exceso de estimación						(1.295.555.392)
						ϕ
						78.047.396.348

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El Riesgo de Liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores, para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Indicador	Cálculo Interno		Límite SUGEF	
	2018	2017	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,49 V	2,67 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal	Normal		
ICP 3 mes	1,24 V	1,24	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal	Normal		

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Vencidas a más de 30 días	
							Más de 365 días	Total
Disponibilidades	¢ 747.029.133	-	-	-	-	-	-	747.029.133
Inversiones	549.959	8.111.343.240	55.990.400	161.387.314	728.439.343	3.341.203.999	3.987.371.272	16.386.285.527
Cartera de Crédito	-	247.681.548	250.439.700	199.539.559	406.629.474	1.493.054.208	85.323.021.964	91.702.250.445
Total activos	747.579.092	8.359.024.788	306.430.100	360.926.873	1.135.068.817	4.834.258.207	89.310.393.236	108.835.565.105
Obligaciones con el público	1.603.977.908	5.068.527.580	2.530.445.137	2.499.367.994	4.442.169.978	10.089.001.664	10.387.713.156	36.621.203.417
Obligaciones con entidades financieras	-	1.015.028.831	1.089.362.602	966.890.975	3.151.016.429	5.270.455.801	25.789.223.434	37.281.978.072
Cargos por pagar	-	261.202.562	99.057.056	97.840.508	173.893.627	394.945.060	406.638.450	1.433.577.263
Total pasivos	1.603.977.908	6.344.758.973	3.718.864.795	3.564.099.477	7.767.080.034	15.754.402.525	36.583.575.040	75.336.758.752
Calce moneda nacional	¢ (856.398.816)	2.014.265.815	(3.412.434.695)	(3.203.172.604)	(6.632.011.217)	(10.920.144.318)	52.726.818.196	33.498.806.353
<u>Moneda extranjera</u>								
Disponibilidades	¢ 98.017.782	-	-	-	-	-	-	98.017.782
Inversiones	96.888.852	-	-	-	-	152.685.073	-	249.573.925
Total activos	¢ 194.906.634	-	-	-	-	152.685.073	-	347.591.707
Calce moneda extranjera	¢ 194.906.634	-	-	-	-	152.685.073	-	347.591.707
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (661.492.182)	2.014.265.815	(3.412.434.695)	(3.203.172.604)	(6.632.011.217)	(10.767.459.245)	52.726.818.196	33.846.398.060

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica; según lo estipulado en el punto 1.a. del anexo 2.1 del Acuerdo SUGEF 24-00.

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<i>Moneda nacional</i>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 594.445.213	-	-	-	-	-	-	-	594.445.213
Inversiones	524.744	5.186.346.018	58.742.892	128.464.716	-	59.533.440	5.713.921.955	-	11.147.533.765
Cartera de Crédito	-	251.784.647	240.554.236	192.303.129	392.539.397	1.445.739.533	76.360.642.999	3.669.561.772	82.553.125.713
Total activos	594.969.957	5.438.130.665	299.297.128	320.767.845	392.539.397	1.505.272.973	82.074.564.954	3.669.561.772	94.295.104.691
Obligaciones con el público	1.671.608.487	2.572.188.974	2.274.555.172	1.654.183.950	4.597.849.885	11.558.828.051	9.373.274.259	-	33.702.488.778
Obligaciones con entidades financieras	-	811.004.710	857.149.865	739.406.084	2.372.739.686	4.338.772.076	17.233.822.361	-	26.352.894.782
Cargos por pagar	-	127.938.356	68.571.333	49.868.915	138.612.024	348.465.606	282.577.409	-	1.016.033.643
Total pasivos	1.671.608.487	3.511.132.040	3.200.276.370	2.443.458.949	7.109.201.595	16.246.065.733	26.889.674.029	-	61.071.417.203
Calce moneda nacional	¢ (1.076.638.530)	1.926.998.625	(2.900.979.242)	(2.122.691.104)	(6.716.662.198)	(14.740.792.760)	55.184.890.925	3.669.561.772	33.223.687.488
<i>Moneda extranjera</i>									
Disponibilidades	¢ 91.634.108	-	-	-	-	-	-	-	91.634.108
Inversiones	-	-	-	-	-	143.126.267	-	-	143.126.267
Total activos	91.634.108	-	-	-	-	143.126.267	-	-	234.760.375
Calce moneda extranjera	¢ 91.634.108	-	-	-	-	143.126.267	-	-	234.760.375
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (985.004.422)	1.926.998.625	(2.900.979.242)	(2.122.691.104)	(6.716.662.198)	(14.597.666.493)	55.184.890.925	3.669.561.772	33.458.447.863

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 31 de diciembre de 2018, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	845.046.915	-	-	-	-	-	-	845.046.915
Inversiones	8.208.782.051	55.990.400	161.387.314	728.439.343	3.341.203.999	3.987.371.272	-	16.483.174.379
Cartera de crédito	247.681.548	250.439.700	199.539.559	406.629.474	1.645.739.281	85.323.021.964	3.781.883.992	91.854.935.518
Total de activos	9.301.510.514	306.430.100	360.926.873	1.135.068.817	4.986.943.280	89.310.393.236	3.781.883.992	109.183.156.812
Obligaciones con el público	6.672.505.488	2.530.445.137	2.499.367.994	4.442.169.978	10.089.001.664	10.387.713.156	-	36.621.203.417
Obligaciones con entidades financieras	1.015.028.831	1.089.362.602	966.890.975	3.151.016.429	5.270.455.801	25.789.223.434	-	37.281.978.072
Cargos por pagar	261.202.562	99.057.056	97.840.508	173.893.627	394.945.060	406.638.450	-	1.433.577.263
Total pasivos	7.948.736.881	3.718.864.795	3.564.099.477	7.767.080.034	15.754.402.525	36.583.575.040	-	75.336.758.752

Al 31 de diciembre de 2017, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 686.079.321	-	-	-	-	-	-	686.079.321
Inversiones	5.186.870.762	58.742.892	128.464.716	-	202.659.707	5.713.921.955	-	11.290.660.032
Cartera de crédito	251.784.647	240.554.236	192.303.129	392.539.397	1.445.739.533	76.360.642.999	3.669.561.772	82.553.125.713
Total de activos	6.124.734.730	299.297.128	320.767.845	392.539.397	1.648.399.240	82.074.564.954	3.669.561.772	94.529.865.066
Obligaciones con el público	4.243.797.462	2.274.555.172	1.654.183.950	4.597.849.885	11.558.828.051	9.373.274.258	-	33.702.488.778
Obligaciones con entidades financieras	811.004.710	857.149.865	739.406.084	2.372.739.686	4.338.772.076	17.233.822.361	-	26.352.894.782
Cargos por pagar	127.938.356	68.571.333	49.868.915	138.612.024	348.465.606	282.577.409	-	1.016.033.643
Total pasivos	¢ 5.182.740.528	3.200.276.370	2.443.458.949	7.109.201.595	16.246.065.733	26.889.674.028	-	61.071.417.203

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Años							
	Flujo		Más de					
	Saldo	nominal	1	2	3	4	5	5 años
Captaciones a la vista	∅ 1.603.978	1.603.978	1.603.978	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	35.017.226	40.253.741	29.658.931	6.606.903	3.157.143	548.916	281.848	-
Obligaciones con entidades financieras	37.281.978	53.665.771	9.748.143	5.166.741	8.170.928	5.173.301	8.733.699	16.672.959
	∅ 73.903.182	95.523.490	41.011.052	11.773.644	11.328.071	5.722.217	9.015.547	16.672.959

Al 31 de diciembre de 2017, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

		Años							
		Flujo	Más de						
			Saldo	nominal	1	2	3	4	5
Captaciones a la vista	¢	1.671.608	1.671.608	1.671.608	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		32.030.880	35.965.902	25.204.117	6.570.388	3.051.816	1.052.003	87.577	-
Obligaciones con entidades financieras		26.352.894	33.310.010	3.238.095	11.172.804	5.756.496	718.009	3.537.815	8.886.791
	¢	60.055.382	70.947.520	30.113.820	17.743.192	8.808.312	1.770.012	3.625.392	8.886.791

Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢53.064.640.000, (¢46.777.160.000 en diciembre 2017), de las cuales, están siendo utilizadas por un monto de ¢37.281.978.072, (¢26.352.894.782 en diciembre 2017).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio
de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A1 31 de diciembre de 2018, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 8.123.831.315	337.195.254	935.795.017	3.588.881.300	3.157.920.906	1.609.536.500	17.753.160.292
Cartera de Crédito	87.542.373.331	7.715.771	6.122.905	20.516.289	33.046.242	124.615.590	87.734.390.128
	95.666.204.646	344.911.025	941.917.922	3.609.397.589	3.190.967.148	1.734.152.090	105.487.550.420
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	7.132.955.299	6.228.331.156	4.754.670.056	11.643.484.468	7.532.871.553	4.295.493.401	41.587.805.933
Obligaciones con entidades financieras	37.479.678.636	-	-	-	-	-	37.479.678.636
	44.612.633.935	6.228.331.156	4.754.670.056	11.643.484.468	7.532.871.553	4.295.493.401	79.067.484.569
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	96.888.852	-	-	157.554.494	-	-	254.443.346
	96.888.852	-	-	157.554.494	-	-	254.443.346
Brecha total de activos y pasivos	¢ 51.150.459.563	(5.883.420.131)	(3.812.752.134)	(7.876.532.385)	(4.341.904.405)	(2.561.341.311)	26.674.509.197

A1 diciembre de 2017, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	5.189.508.964	299.176.963	136.655.000	310.460.444	3.774.562.000	3.279.970.000	12.990.333.371
Cartera de Crédito	78.470.676.254	8.640.306	9.837.970	19.675.940	35.805.473	174.359.271	78.718.995.214
	83.660.185.218	307.817.269	146.492.970	330.136.384	3.810.367.473	3.454.329.271	91.709.328.585
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	4.484.025.788	4.408.013.043	5.127.253.476	12.892.510.692	6.704.424.392	4.191.396.643	37.807.624.034
Obligaciones con entidades financieras	26.309.503.071	177.273.166	-	-	-	-	26.486.776.237
	30.793.528.859	4.585.286.209	5.127.253.476	12.892.510.692	6.704.424.392	4.191.396.643	64.294.400.271
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	-	-	-	146.590.600	-	-	146.590.600
	-	-	-	146.590.600	-	-	146.590.600
Brecha total de activos y pasivos	52.866.656.359	(4.277.468.940)	(4.980.760.506)	(12.415.783.708)	(2.894.056.919)	(737.067.372)	27.561.518.914

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo cambia en ¢204,8 millones (¢143,7 millones a diciembre 2017).

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2018	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- baja
Cartera activa	¢	248.337.545.952	276.804.635.636
Depósito a plazo	¢	38.250.787.871	39.236.962.086
Obligaciones con entidades	¢	39.307.061.515	42.745.710.307

		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2017	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- baja
Cartera activa	¢	220.009.103.248	244.514.740.200
Depósito a plazo	¢	35.403.714.895	36.318.090.158
Obligaciones con entidades	¢	27.924.912.439	29.808.198.039

Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el Indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de diciembre de 2018, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de compra de ¢604,39 (¢566,42 en diciembre de 2017), y se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	¢	98.017.782	91.634.108
Inversiones		249.573.925	143.126.267
Posición neta en moneda extranjera	¢	347.591.707	234.760.375

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares de US\$575.111 (US\$414.463 en diciembre de 2017), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto aproximado de ¢5.751.116 (¢4.414.634 en diciembre de 2017, el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al cierre del año, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Éste incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica para los distintos procesos identificados en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

Enfoque: este modelo se basa en la evaluación de los procesos de la Cooperativa para la identificación de eventos de riesgo, creación de planes de mitigación y su seguimiento, reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 18-16).

Objetivo: identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos de riesgo operativo de cada una de las áreas de manera oportuna y consistente en la Cooperativa.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: la finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los Riesgos Operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP R.L., permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa a mediano plazo, la cual vendría a robustecer el análisis cualitativo actual

con un análisis de pérdidas históricas y una data con la cual se pueda determinar un patrón de comportamiento y poder mitigar dicho riesgo de forma más eficaz.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de diciembre de 2018 es de 22,93% (24,08% en diciembre 2017).

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma

de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación exhaustiva, objetiva y rigurosa de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, identificar los eventos de riesgo clave que pueden afectar la habilidad para cumplir con las expectativas de los grupos de interés.

Adicionalmente se realizan encuestas a diferentes grupos de interés con el fin de conocer la percepción acerca de la institución y en caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Con el fin de administrar cualquier evento que pueda generar una afectación a la reputación la entidad cuenta con un Comité de Crisis que monitorea el entorno interno y externo, así como el análisis de forma detallada de cada situación que pueda exponer a la Cooperativa ante un riesgo reputacional de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada.

(g) Riesgo de Legitimación de Capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgos en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

(h) Riesgo País

El riesgo país es uno de los riesgos más significativos, básicamente por sus consecuencias con efecto “dominó”. Por ello, resulta de gran importancia para Coopemep estar al tanto de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional. Los indicadores económicos suelen dar señales importantes ante el inicio de una recesión.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico. La política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

En este contexto se entiende por Riesgo País el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; por tanto, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico de las zonas Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica.

3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	31 de diciembre de		Causa de restricción
	2018	2017	
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 13.785.837.772	9.455.887.442	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 184.195.158	184.195.158	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 219.513.514	207.788.614	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 52.072.769.970	38.783.998.984	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 21.151.065	21.994.133	Depósitos en garantía

4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢	283.951.481	241.934.034
<u>Pasivos</u>			
Captaciones a la vista y a plazo	¢	169.046.643	118.210.564
<u>Ingresos</u>			
Por préstamos	¢	32.519.740	26.925.892
<u>Gastos</u>			
Por captaciones a la vista y a plazo	¢	4.204.530	1.751.844

Al 31 de diciembre de 2018, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢465.327.613, (¢424.785.865 en diciembre de 2017).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢6.979.914, (¢6.371.788 en diciembre 2017).

En partes relacionadas se toma en cuenta el personal calve de gerencia, jefaturas, comité de vigilancia, comité de educación, consejo de administración, auditoria interna, cumplimiento y familiares hasta segundo grado de afinidad.

5. Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
CENECOOP R.L.	¢	11.078.661	11.078.661
FECOOPSE R.L.		14.176.658	13.560.997
CATSA		5.516.999	5.516.999
CCC-CA		4.439.120	2.414.450
UNACoop R.L.		500.000	500.000
URCOOPA R.L.		277.000	277.000
COOSEGUROS S.A.		4.230.000	4.230.000
URCOZON R.L.		250.000	250.000
COOPENAE R.L.		20.000	20.000
UNCOSANTOS R.L.		30.000	30.000

	31 de diciembre de	
	2018	2017
UNCOOSUR R.L.	100.000	100.000
URCOGUA R.L.	40.000	40.000
COOPESEC R.L.	20.000	20.000
CANAEES	10.000	10.000
SCL SOCIEDAD COOPERATIVA	100.503.127	-
HOTEL DEL SUR R.L.	2.000.000	-
¢	<u>143.191.565</u>	<u>38.048.107</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

6. Bienes realizables

Los bienes realizables se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 84.186.129	84.186.129
Estimación por deterioro de bienes realizables	(84.186.129)	(75.833.839)
¢	<u>-</u>	<u>8.352.290</u>

El movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	¢ 84.186.129	84.186.129
<u>Más</u>		
Bienes recibidos	-	-
<u>Menos</u>		
Venta de bienes	-	-
Saldo al final del año	¢ <u>84.186.129</u>	<u>84.186.129</u>

El movimiento de estimación por deterioro de bienes realizables se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	¢ (75.833.839)	(62.510.261)
Gasto por deterioro	(8.352.290)	(13.323.578)
Cargos por venta o retiro de bienes realizables contra estimación	-	-
Saldo al final del año	¢ <u>(84.186.129)</u>	<u>(75.833.839)</u>

7. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

<u>Costo:</u>	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Saldo al diciembre de diciembre de 2017	¢ 486.228.115	1.288.463.197	1.001.271.553	354.243.723	29.643.045	3.159.849.633
Adiciones	-	81.129.453	41.795.280	-	-	122.924.733
Saldo al 31 de diciembre de 2018	486.228.115	1.369.592.650	1.043.066.833	354.243.723	29.643.045	3.282.774.366
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
Saldo al 31 de diciembre de 2018	101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(159.545.262)	(897.283.682)	(352.060.654)	13.080.976	1.421.970.574
Gasto por depreciación	-	(28.742.573)	(60.740.176)	(2.138.050)	9.423.883	101.044.682
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(188.287.835)	(958.023.858)	(354.198.704)	22.504.859	1.523.015.256
<u>Depreciación acumulada revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	7.622.135	-	-	-	7.622.135
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	¢ 588.208.436	1.201.961.437	85.042.975	45.019	7.138.186	1.882.396.053

Al 31 diciembre de 2017 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	ø 486.228.115	1.288.463.197	961.923.046	354.243.723	28.458.045	3.119.316.126
Adiciones	-	-	39.348.507	-	1.185.000	40.533.507
Saldo al 31 de diciembre de 2017	486.228.115	1.288.463.197	1.001.271.553	354.243.723	29.643.045	3.159.849.633
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
Saldo al 31 de diciembre de 2017	101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(132.892.078)	(815.804.130)	(347.707.694)	(3.616.986)	(1.300.020.888)
Gasto por depreciación	-	(26.653.182)	(81.479.551)	(4.352.960)	(9.463.992)	(121.949.685)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(159.545.260)	(897.283.681)	(352.060.654)	(13.080.978)	(1.421.970.573)
<u>Depreciación acumulada revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(7.622.136)	-	-	-	(7.622.136)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(7.622.136)	-	-	-	(7.622.136)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	ø 588.208.436	1.149.574.558	103.987.872	2.183.069	16.562.067	1.860.516.002

8. Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>Activos intangibles</u>		
Programas de cómputo	¢ 1.752.454.212	1.710.529.170
Amortización	(1.222.695.793)	(953.362.303)
	<u>529.758.419</u>	<u>757.166.867</u>
<u>Otros activos:</u>		
Gastos pagados por anticipado	373.288.611	212.703.946
Bienes diversos	238.133.350	284.589.384
Operaciones pendientes de imputación	37.625.861	1.031.552
Otros activos restringidos	21.151.065	21.994.133
	<u>670.198.887</u>	<u>520.319.015</u>
	<u>¢ 1.199.957.306</u>	<u>1.277.485.882</u>

El movimiento de la cuenta de software durante el año, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 1.710.529.170	1.656.900.157
Adiciones	41.925.042	53.629.013
Retiros	-	-
Saldo al final del año	<u>1.752.454.212</u>	<u>1.710.529.170</u>
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	953.362.303	(660.472.613)
Gasto por amortización	269.333.490	(292.889.690)
Saldo al final del año	<u>1.222.695.793</u>	<u>(953.362.303)</u>
	<u>¢ 529.758.419</u>	<u>757.166.867</u>

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

9. Obligaciones con el público

(a) Por número de clientes

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>		<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	14.601	¢	1.603.977.908
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4.748		34.525.899.699
Depósitos restringidos e inactivos	30		491.325.810
Cargos financieros por pagar	-		1.251.943.885
	<u>19.379</u>	¢	<u>37.873.147.302</u>

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>		<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	13.804	¢	1.671.608.487
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4.559		31.631.785.210
Depósitos restringidos e inactivos	25		399.095.081
Cargos financieros por pagar	-		895.398.973
	<u>18.388</u>	¢	<u>34.597.887.751</u>

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 30 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2018, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,3% y 13,76% anual, (entre 3,56% y 16% en diciembre de 2017), fijos durante todo el período de vigencia de la operación. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se mantuvieron operaciones denominados en US dólares.

10. Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Obligaciones con entidades financieras del país:			
Bancos del estado y creados por ley	¢	31.337.450.599	19.803.718.166
Bancos privados		5.944.527.473	6.549.176.616
		37.281.978.072	26.352.894.782
Cargos financieros por pagar		181.633.378	120.634.670
	¢	37.463.611.450	26.473.529.452

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos con bancos del estado y creados por ley tienen tasas de interés anuales entre el 8,05% y 13,75% (entre el 8% y 13,80% en diciembre de 2017), en colones.

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre el 8,95% y 12,50% (entre el 8,50% y 11,25% en diciembre de 2017), en colones.

La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2018, se presentan obligaciones con el Banco Popular por un monto de ¢56.829.236, (¢72.420.836 en diciembre de 2017), garantizadas con inversiones por un monto de ¢184.195.158 (tanto para el 2018 como el 2017), el resto de las obligaciones (¢241.979.600) está garantizada con cartera de crédito cedida, el monto total de la cartera cedida a diciembre 2018 asciende a ¢52.072.769.970 (¢38.783.998.984 en diciembre de 2017). Véase nota 3.

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Obligaciones con entidades financieras del país:			
Bancos del Estado y Creados por Ley			
Menos de un año	¢	3.256.602.884	770.690.541
De 1 a 2 años		642.580.523	7.375.248.819
De 2 a 3 años		4.550.565.753	1.035.725.543
De 3 a 4 años		4.268.817.550	-
De 4 a 5 años		8.121.802.866	2.980.310.007
Más de 5 años		10.497.081.023	7.641.743.256

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Bancos privados:	31.337.450.599	19.803.718.166
Menos de un año	1.193.044.786	307.653.505
De 1 a 2 años	2.488.367.646	2.421.125.453
De 2 a 3 años	2.263.115.041	3.820.397.658
	5.944.527.473	6.549.176.616
Cargos financieros por pagar	181.633.378	120.634.670
¢	37.463.611.450	26.473.529.452

11. Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Provisión cesantía	¢ 398.930.535	440.482.850
Provisión auditoria externa	-	16.180.000
¢	398.930.535	456.662.850

El movimiento de la cuenta provisiones para diciembre 2018, se detalla como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Traslado	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 440.482.850	116.144.480	157.696.795	-	398.930.535
Provisión auditoría externa	16.180.000	7.200.000	23.380.000	-	-
¢	456.662.850	123.344.480	181.076.795	-	398.930.535

El movimiento de la cuenta provisiones para diciembre 2017, se detalla como sigue:

	Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Traslado	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢ 452.015.759	109.748.596	(121.281.505)	-	440.482.850
Provisión asamblea general asociados	22.754.555	60.185.287	(82.939.842)	-	-
Provisión de asambleas regionales	5.681.314	21.128.005	(26.809.319)	-	-
Provisión asesoría legal	72.361	152.639	(225.000)	-	-
Provisión auditoría externa	47.947.911	36.043.805	(67.811.716)	-	16.180.000
Provisión auditoría de calidad	2.379.982	5.963.820	(8.343.802)	-	-
Provisión Fondo Mutual	118.238.561	-	-	(118.238.561)	-
Provisión calendario	-	15.029.699	(15.029.699)	-	-
Provisión consultorías externas	3.191.315	2.918.791	(6.110.106)	-	-
Provisión capacitación asociados	49.443.506	-	-	(49.443.506)	-
¢	701.725.264	251.170.642	(328.550.989)	(167.682.067)	456.662.850

Para el periodo diciembre 2017, el saldo mantenido en la cuenta provisión fondo mutual, fue trasladado a la cuenta 242 “cuentas y comisiones por pagar diversas”. El saldo de la cuenta provisión capacitación de asociados, fue trasladado a la cuenta “Reserva de Educación”.

12. Otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Cuentas por pagar a proveedores	¢	213.685.026	187.381.350
Aportaciones patronales por pagar		60.590.290	56.624.884
Retenciones por orden judicial		-	446.949
Impuestos retenidos por pagar		12.063.368	11.551.940
Aportaciones laborales retenidas por pagar		24.464.242	22.942.406
Otras retenciones a terceros por pagar		135.966.613	136.378.323
Fondo de Ayuda Social (FAS)		123.649.401	34.084.612
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)		151.560.979	88.762.006
Remuneraciones a directores por pagar		1.038.889	1.038.949
Excedentes por pagar		140.735.811	135.395.916
Participaciones sobre la utilidad		81.682.632	106.925.839
Vacaciones acumuladas por pagar		84.792.139	81.562.837
Aguinaldo acumuladas por pagar		19.451.794	18.217.292
Otras cuentas y comisiones por pagar		104.942.086	36.501.697
Depósitos pendientes		229.277.883	195.146.058
Fondo de contingencia		762.512.021	1.846.049.570
Fondo Mutua		433.169.381	309.541.055
Fondo de Desarrollo		547.091.326	571.318.428
	¢	<u>3.126.673.881</u>	<u>3.839.870.111</u>

Los depósitos pendientes de identificar corresponden a depósitos efectuados en las cuentas corrientes de la Cooperativa que, a falta de detalle, no se han logrado imputar a los productos correspondientes.

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (Fas 1), se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año	¢	34.084.612	27.080.989
<u>Más</u>			
Aporte de asociados		197.393.789	180.085.123
<u>Menos</u>			
Usos		107.829.000	173.081.500
	¢	<u>123.649.401</u>	<u>34.084.612</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (Fas 2), se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año	¢	88.762.006	141.500.925
<u>Más</u>			
Aporte de asociados		202.503.046	188.821.345
<u>Menos</u>			
Usos		139.704.073	241.560.264
	¢	<u>151.560.979</u>	<u>88.762.006</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año	¢	1.846.049.570	1.894.534.863
<u>Más</u>			
Aporte de asociados		1.340.293.251	1.044.419.472
Traslado de la reserva del fondo de contingencia (nota 12)		-	637.930.963
Fortalecimiento del fondo		-	118.806.487
<u>Menos</u>			
Usos		2.423.830.800	1.849.642.215
	¢	<u>762.512.021</u>	<u>1.846.049.570</u>

El Fondo de Contingencia, estipulado en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP, R.L., es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutual, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año	¢	309.541.055	-
<u>Más</u>			
Aporte de asociados		905.655.857	669.958.183
Traslado de la provisión de Fondo Mutual		-	118.238.561
Fortalecimiento del fondo		106.713.841	106.792.582
Intereses devengados		9.294.556	4.593.098
Indemnizaciones recibidas		674.494.211	824.274.412

		31 de diciembre de	
		2018	2017
<u>Menos</u>			
Póliza de protección crediticia		653.107.583	568.156.861
Subsidios cancelados por fallecimiento		919.422.556	846.158.920
	¢	<u>433.169.381</u>	<u>309.541.055</u>

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año	¢	571.318.428	-
<u>Más</u>			-
Traslado del Fondo de Desarrollo (nota 12)		-	591.949.715
Aporte de asociados		127.916.033	146.806.226
<u>Menos</u>			
Usos		152.143.135	167.437.513
	¢	<u>547.091.326</u>	<u>571.318.428</u>

13. Patrimonio

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El capital social se detalla como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Aportaciones ordinarias	¢	18.442.763.338	17.910.173.340
Aportes extraordinarios		30.595	30.595
Capital donado		8.469.514	8.469.514
	¢	<u>18.451.263.447</u>	<u>17.918.673.449</u>

(b) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢99.217.283.

(c) Reservas patrimoniales

El movimiento del periodo de las reservas patrimoniales se detalla a continuación:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo inicial	¢	4.600.393.260	4.617.668.487
Reserva legal		235.739.182	237.612.974
<u>Otras reservas obligatorias:</u>			
Educación		153.390.136	234.095.156
Bienestar social		223.219.222	226.439.838
Fondo de contingencia		236.676.078	---
Fortalecimiento patrimonial		235.739.182	237.612.974
Otras reservas no obligatorias		25.800.462	25.163.215
		874.825.080	723.311.183
Traslado fondo de contingencia (nota 12)		---	(637.930.963)
Uso de reservas patrimoniales		(401.695.484)	(340.268.421)
Saldo final	¢	5.309.262.038	4.600.393.260

Al 31 de diciembre los saldos de las reservas son como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Reserva legal	¢	2.024.955.757	1.789.216.575
Reserva fondo de contingencia		236.676.077	-
Reserva de educación		430.238.329	444.858.453
Reserva de bienestar social		407.428.819	348.075.917
Fondo de becas		57.196.492	51.696.576
Reserva de fortalecimiento		2.152.766.564	1.917.027.383
Reserva vivienda social		---	49.518.356
	¢	5.309.262.038	4.600.393.260.00

14. Resultado del año

El resultado del periodo se detalla a continuación:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Resultado de operación antes de participación sobre excedentes	¢	2.357.391.818	2.376.129.736
<u>Menos participación sobre excedentes:</u>			
Coonacoop (1%)		23.573.918	23.761.297
Cenecoop 60% del 2,5% (1,5%)		35.360.878	35.641.947
Cenecoop 40% del 2,5% (1%)		23.573.918	23.761.297
Otros organismos de integración (1%)		23.573.918	23.761.297
Total de pasivos legales		106.082.632	106.925.838
Resultado del año		2.251.309.186	2.269.203.898
<u>Menos:</u>			
Reservas legales y otras estatutarias			
Legal 10%		235.739.182	237.612.974
Educación 5%		117.869.591	118.806.487
Bienestar social 8%		188.591.345	190.090.379
Fondo de contingencia 5%		117.869.591	118.806.487
Fortalecimiento patrimonial 10%		235.739.182	237.612.974
Fondo mutual, después de reservas (5%)		67.775.015	68.313.729
		963.583.906	971.243.030
Resultado neto del año, después de participaciones y reservas	¢	1.287.725.280	1.297.960.868

15. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Inversiones en valores negociables	¢	1.179.307	1.078.353
Inversiones en valores disponibles para la venta		783.762.999	387.315.075
Inversiones en valores comprometidos		24.644.403	20.648.568
	¢	809.586.709	409.041.996

16. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Por cartera de créditos vigente	¢	15.072.556.928	13.809.810.821
Por cartera de créditos vencida		46.291.275	225.596.128
		15.118.848.203	14.035.406.949
Por otros ingresos financieros		884.958.093	1.304.421.449
	¢	16.003.806.296	15.339.828.398

17. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Ingresos por diferencial cambiario			
Disponibilidades	¢	33.050.885	8.497.383
Inversiones		182.927	5.104.502
Gastos por diferencial cambiario			
Disponibilidades		(39.244.194)	(26.659.556)
Inversiones		(2.528.316)	(2.272.126)
Diferencial cambiario financiero, neto	¢	(8.538.698)	(15.329.797)

18. Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Por obligaciones a la vista	¢	57.574.352	44.453.166
Por obligaciones a plazo		3.685.423.072	3.054.347.431
	¢	3.742.997.424	3.098.800.597

19. Gastos financieros por obligaciones financieras

Los gastos financieros por obligaciones financieras, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
<u>Entidades financieras del país</u>			
Financieras públicas	¢	1.758.900.286	1.114.970.694
Financieras privadas		647.523.886	512.153.663
		<u>2.406.424.172</u>	<u>1.627.124.357</u>
<u>Entidades no financieras del país</u>			
No financieras públicas		421.847.078	366.098.936
	¢	<u>2.828.271.250</u>	<u>1.993.223.293</u>

20. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢	2.464.387.322	2.290.098.662
Remuneraciones a directores y fiscales		159.312.237	153.912.814
Viáticos		77.490.455	87.983.839
Vacaciones		117.602.963	112.023.044
Representación		3.423.429	3.850.137
Otras retribuciones		455.987.483	436.673.413
Aporte asociación solidarista		63.838.178	59.196.761
Cargas sociales patronales		634.303.310	586.756.789
Refrigerios		30.004.931	25.839.841
Vestimenta		24.858.932	26.380.524
Seguros para el personal		11.005.239	12.898.203
Fondo de Capitalización Laboral		81.557.264	75.442.500
Otros gastos		1.510.457	1.539.784
	¢	<u>4.125.282.200</u>	<u>3.872.596.311</u>

21. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Gastos servicios externos	¢	669.019.611	472.013.103
Gastos de movilidad y comunicaciones		129.188.088	127.075.824
Gastos de infraestructura		1.438.025.142	1.426.821.616
Gastos generales		828.327.574	824.746.095
	¢	<u>3.064.560.415</u>	<u>2.850.656.638</u>

22. Otras cuentas de orden deudoras

Otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>			
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	55.818.718.714	53.598.551.881
Cuentas castigadas		6.680.813.212	5.264.265.305
Productos en suspenso		39.264.710	23.216.892
Otras cuentas de registro		4.494.534.860	4.118.602.866
	¢	<u>67.033.331.496</u>	<u>63.004.636.944</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>			
Administración de fondo de cesantía	¢	<u>603.524</u>	<u>-</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Créditos pendientes de desembolsar	¢	<u>50.672.629</u>	<u>71.643.925</u>

23. Arrendamientos operativos

COOPEMEP, R.L. arrienda la mayoría del espacio en donde ubica las sucursales donde realiza sus operaciones.

Los arrendamientos operativos serán pagados de la siguiente forma:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Menos de un año	¢	39.004.299	36.354.747
Entre uno y cinco años		636.983.938	587.264.835
	¢	<u>675.988.237</u>	<u>623.619.582</u>

Durante el 2018 para dichos contratos, la Cooperativa desembolsó de forma mensual aproximadamente ₡33.386.483 (₡23.196.363, en diciembre de 2017) para el pago de alquiler y el mantenimiento de los bienes arrendados (17 sucursales). Dichos contratos se renuevan al vencimiento y establece un valor de incremento porcentual sobre el alquiler para cada nuevo año, en promedio de 10% con un máximo de 15%.

Algunos aspectos relevantes de los contratos son:

- La renovación de los contratos es por acuerdo expreso y por escrito de las partes, prorrogándose por un nuevo período mínimo de 3 años, sin embargo, se mantienen contratos con plazos mayores a los 3 años.
- Dichos contratos se renuevan al vencimiento y se establece un valor de incremento porcentual sobre el alquiler, para cada nuevo año.
- El arrendamiento incluye una garantía (valor de un mes de arrendamiento) la cual se acredita al proveedor al inicio del contrato. Dicho monto podría ser utilizado ante cualquier daño atribuible al arrendatario que se causara al inmueble, en caso contrario, a la finalización del contrato, el monto de garantía debería ser devuelto a la Cooperativa.
- El Arrendante tiene a su cargo una póliza para el bien inmueble, así como una póliza de riesgo civil sobre el inmueble arrendado, sin embargo, la Cooperativa mantiene una póliza de responsabilidad civil y otra para asegurar los activos.
- Los contratos prohíben que se ceda o se subarriende parte del bien inmueble.

24. Valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2018			
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢ 91.469.058.036	225.059.778.717	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 35.017.225.509	40.408.797.766	3
Obligaciones financieras	¢ 37.281.978.072	53.661.700.039	3
31 de diciembre de 2017			
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢ 82.318.369.135	198.886.573.864	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 32.030.880.291	36.100.237.549	3
Obligaciones financieras	¢ 26.352.894.782	33.285.132.334	3

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

31 de diciembre de 2018					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	∅ -	7.928.222.472	371.592.658	8.103.000.000	16.402.815.130
Inversiones para negociar	∅ -	97.438.810	-	-	97.438.810

31 de diciembre de 2017					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones disponibles para la venta	∅ -	5.614.663.632	384.550.158	5.180.000.000	11.179.213.790
Inversiones para negociar	∅ -	524.744	-	-	524.744

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos al valor razonable en nivel de jerarquía 3, se detallan como sigue:

31 de diciembre de		
	2018	2017
Saldo inicial	∅ 384.550.158	746.240.158
Compras	266.792.658	2.843.825.158
Vencimientos	279.750.158	3.205.515.158
Saldo final	∅ 371.592.658	384.550.158

25. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”* (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF diciembre-04 *“Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”* para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”*.

Dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos diciembre-04 y 34-02, para los estados financieros al

diciembre de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el diciembre de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del diciembre de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos diciembre-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del

instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.

- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos diciembre-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo, acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo, que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas.

Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008) /SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC diciembre. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

z) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD)

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP R.L.), al 31 de diciembre del 2018 y emitimos el dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 07 de febrero de 2019.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP R.L.). Consideramos su estructura de control interno y los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero. la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP R.L.), y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza, para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros. y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales tendríamos conocimiento y que a nuestro juicio se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno y con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP R.L.), para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

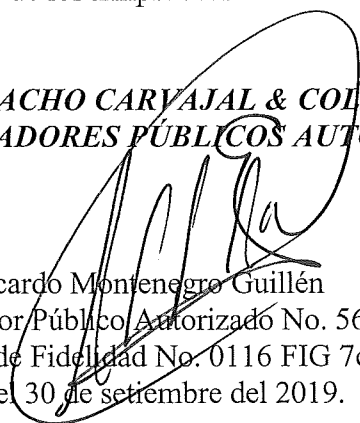
En la carta CG-2 2018 con fecha al 07 de febrero de 2019 y informando a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP R.L.), sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computadorizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP R.L.), y su Consejo de Administración, los cuales les han dado seguimiento.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente. El diseño u operación de los componentes del control interno y los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios. No reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Refraccionario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP R.L.), en el curso normal del trabajo asignado.

Sin embargo, ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas.

Este informe es para conocimiento de la Superintendencia General de Entidades Financieras de la Gerencia General y del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (COOPEMEP R.L.).

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7c
Vence el 30 de setiembre del 2019.



San José, Costa Rica, 07 de febrero de 2019.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”